

LOS SALMOS DE VISPERAS

P. FARNÉS

En el pasado mes de septiembre examinamos la salmodia de Laudes. Nuestro propósito fue ayudar a que nuestros lectores descubrieran hasta qué punto la selección y distribución de los salmos que figura en el Oficio matutino, lejos de constituir una simple yuxtaposición de textos bíblicos, tenía una larga y significativa historia y respondía a un proyecto orante muy concreto –salmos matutinos y de salmos de alabanza– cuyas resonancias, no sólo se han conservado a la actual distribución de los salmos de la Liturgia de las Horas, sino que incluso se ha subrayado y en cierta medida vivificado. Lo que hicimos dos meses atrás con referencia a la salmodia de Laudes nos proponemos hacerlo ahora con la de Vísperas con el mismo deseo de alejar de las comunidades y de los fieles la rutina y lograr una recitación contemplativa y orante de la hora vespertina del Oficio, más en concreto de su salmodia.

1. Distinguir entre el significado de la salmodia de Laudes y el de la de Vísperas

Quizá una de las tareas en la que hoy más se haya de insistir sea la búsqueda de la identidad diferenciante de cada una de las celebraciones litúrgicas. Porque, en la práctica por lo menos, las celebraciones en muchas comunidades se parecen demasiado unas a otras y ello, a la larga, va originando en los participantes como una implícita convicción de que lo único que importa es celebrar, sin casi parar mientes en lo que se celebra. Y esto, en el fondo, conlleva, incluso sin advertirlo, un retorno a aquel mero “cumplimiento” del que la reforma litúrgica se ha querido alejar. El problema de saber diferenciar la salmodia de Vísperas de las restantes salmodias del Oficio es, si se quiere, un ejemplo entre otros de la necesidad de dar a cada celebración sus matices propios. Rezar Vísperas con el mismo espíritu con que se

recita una Hora menor o Laudes es empobrecedor y poco conducente a la oración en espíritu y en verdad que es un distintivo propio de los discípulos de Jesús. Por ello queremos insistir hoy en las notas diferenciantes de la salmodia de Vísperas.

Y quisiéramos empezar con un toque de atención general insistiendo, por una parte, en que el subrayado de los matices propios de cada celebración –en nuestro caso concreto la diferenciación de los matices de la salmodia de Vísperas con relación a la salmodia de las otras Horas– es hoy urgente y por otra en que este subrayado de cada celebración no puede limitarse a simples teorías –por importantes que sean también éstas– sino que es necesario además que los mismos signos de cada celebración manifiesten la identidad propia de la misma. Hay que evitar que celebraciones, a veces de significado muy diverso, queden como unificadas en sus signos externos porque ello impide vivirlas con intensidad. En este contexto, y como ejemplo, se podría aducir la manera como se celebra el Bautismo en no pocas parroquias: al haber abandonado el mismo ritual algunos de los ritos tradicionales propios –la exsufación, por ejemplo, o la introducción del catecúmeno en la iglesia– la celebración de este sacramento, que ha tenido siempre una identidad muy propia, pasa a ser, en realidad, un rito muy parecido –excesivamente parecido, por lo menos en su primera parte– a una simple celebración de la Palabra.¹ Hay que reconocer que el Ritual, ya en sí mismo, ha perdido un poco varios de sus ritos tradicionales propios y diferenciantes; si a ello se añade además que la práctica de las parroquias olvida y suprime otros ritos propios de esta celebración, el empobrecimiento litúrgico se acrecienta y el conjunto de la celebración bautismal pierde gran parte de su propiedad –incluso de su atractivo– y esta celebración extraordinaria por su propia naturaleza,² llega a convertirse, sobre todo por la escasez de ritos propios, en una acción excesivamente uniforme y monótona.³

Es en esta línea en la que hoy quisiéramos insistir en la diferenciación de la salmodia de Laudes y de Vísperas. Externamente estas dos horas del Oficio se parecen mucho. Pero en realidad, tanto históricamente como por su contenido, se trata

1 Quizá, después de la experimentación, ahora ya larga, del Ritual del bautismo de niños, podría ser oportuna una revisión general del mismo. ¿No ha sido quizá excesiva la supresión de algunos signos tradicionales y muy expresivos? (la introducción del catecúmeno en la iglesia, la degustación de la sal, la exsufación, los diversos gestos de la bendición del agua [aliento del celebrante sobre la misma, gesto de verterla hacia los cuatro puntos cardinales, infusión del óleo, etc., ritos todos ellos no solo antiguos sino también muy populares, que al ser suprimidos han hecho de la bendición del agua una acción casi exclusivamente verbal], el cambio de color de las vestiduras [moradas, como en Cuaresma, al comienzo; blancas, como en Pascua, en el rito bautismal], etc.)

2 Cf. nuestro artículo *La noble sencillez de las celebraciones en Oración de las horas*, XX (1989) 192-205, especialmente págs. 202-205.

3 En el Bautismo, por ejemplo, el Ritual prevee como rito habitual la procesión al bautisterio; pero generalmente ésta se omite y se realiza todo desde el presbiterio –o a veces incluso desde el altar– como si se tratara de la misa. En las exequias –es un segundo ejemplo– pocas veces se realiza una significativa procesión para introducir el féretro y la misa exequial comienza –como cualquier otra celebración eucarística– con el acto penitencial.

de dos celebraciones más distintas de lo que pudiera parecer, tanto por lo que respecta a su salmodia –de la que únicamente vamos hoy a tratar– como de su sentido y significación global. Es conveniente saber distinguir las características propias de cada una de estas dos partes del Oficio para vivirlas mejor en su propia identidad.

2. La salmodia de Vísperas en la historia

La trayectoria histórica de la salmodia del Oficio ha tenido, como vimos ya al estudiar los salmos de Laudes, como tres etapas: la del antiguo Oficio romano que se usó desde el siglo V hasta 1911; la nueva distribución de los salmos introducida por San Pío X, que estuvo en uso desde 1911 hasta la promulgación de la Liturgia de las horas en 1971 y finalmente la más reciente distribución promulgada por Pablo VI en 1971. Estas etapas sucesivas han influido y continúan teniendo aún eco en los matices propios de la salmodia del Oficio y, en concreto, en la salmodia de Vísperas hasta tal punto que aún hoy confieren a esta hora del Oficio parte, por lo menos, de su color propio.

Pues bien: si para Laudes el antiguo Oficio romano *seleccionó*, como vimos, unos pocos salmos que se repetían casi a diario, para Vísperas, en cambio, la antigüedad procedió de otra forma: no seleccionó salmos apropiados para el fin de la jornada sino que se limitó a tomar una parte de los salmos de la biblia en orden simplemente numérico y los recitó uno tras otro.

El antiguo Oficio romano conoció ciertamente unos salmos apropiados a la celebración de la noche, repetidos a diario al fin de la jornada con el fin de que el pueblo los supiera de memoria, como existían unos salmos fijos al comienzo del día de Laudes.⁴ Pero estos salmos vespertinos la antigüedad no los colocó en Vísperas –una de las dos horas “mayores” y tradicionales de la Oración eclesial–⁵ sino en la hora “menor” de Completas. En Completas, en efecto, desde el siglo V y hasta 1911, se recitaban a diario los salmos 4 (con la alusión al descanso nocturno “en paz me acuesto y en seguida me duermo”), 30,1-6 (con alusión vespertina “en tus manos encomiendo mi espíritu”), el 90 (con la alusión vespertina “No temerás el espanto nocturno”) y el 133 (también con la alusión a la noche “los que pasáis la noche en la casa del Señor”).⁶

Esta aparente anomalía de colocar los salmos propiamente vespertinos en Completas y no en Vísperas, que parece como privilegiar, por lo menos popularmente, el primero de estos oficios por encima de Vísperas, es un problema que debería analizarse por sí mismo a la luz de la historia. Quizá el fenómeno sea

4 Cf. nuestro artículo *Los salmos de Laudes en el antiguo Oficio romano en Oración de las Horas*, XX (1989) 288-289

5 Cf. Sac. Conc., núms. 89 y 100. IGLH núm. 37

6 La Liturgia de las horas de Pablo VI ha conservado también en Completas estos cuatro salmos nocturnos, pero no los hace repetir diariamente sino que los ha distribuido entre varios días de la semana (los domingos, después de I Vísperas, los salmos 4 y 133; los domingos, después de II Vísperas el 90 y los miércoles el 30)

debido a que las primitivas Vísperas consistieron posiblemente más en un lucernario de bendición de la luz que en una salmodia propiamente dicha. Es posible que en la oración eclesial por la noche la salmodia fuera simplemente añadida, quizá por los monjes, al primitivo Oficio que solo consistiría en el lucernario.⁷ De este carácter monástico de la salmodia (sobreañadida o antepuesta) dependería que ésta tuviera la modalidad de lectura continuada del salterio.

Los salmos de Vísperas en el antiguo Oficio romano constituían una lectura continuada del salterio que se iniciaba el domingo en II Vísperas con el salmo 109 y terminaba el sábado con las I Vísperas del domingo con el 144.⁸ Si comparamos, pues, la salmodia de Laudes con la de Vísperas, tal como ésta aparece en el antiguo Oficio romano constatamos que la antigüedad conoció un doble y matizado uso del salterio: en lectura continuada en Maitines y Vísperas y a base de salmos seleccionados en Laudes y Completas.⁹

La reforma de san Pío X en 1911, que cambió bastante la distribución de salmos de Laudes –ya vimos como se abandonó la salmodia fija para esta hora y se buscaron salmos diferentes para cada día de la semana– fue mucho más discreta con relación a las Vísperas. En esta última hora únicamente se corrieron un poco los salmos diarios pues, al querer que la salmodia de laudes tuviera salmos distintos para cada uno de los días de la semana, se tuvo que recurrir y seleccionar para esta hora algunos salmos que antes figuraban en la lectura continuada del salterio en Vísperas y con ello tuvieron que adoptarse los salmos que hasta entonces habían figurado en la feria siguiente.¹⁰

3. Criterios de selección para los salmos de Vísperas en la nueva Liturgia de las Horas

La reforma postconciliar del Oficio divino se valió, como vimos, de tres criterios para la selección de los salmos de Laudes: la antigua salmodia del Oficio

⁷ En la liturgia ambrosiana de Milán las Vísperas se inician aún hoy con un rito llamado “Lucernario”

⁸ La primera parte del salterio –desde el salmo 1 hasta el 108– se rezaba, también en lectura continuada, en el Oficio de Maitines, empezando el domingo con el salmo 1 y terminando el sábado con el 108.

⁹ Por lo que se refiere a la oración de la mañana y de la noche, en ambas horas, tenemos en la antigüedad un oficio con salmos elegidos y otro con lectura continuada del salterio: por la mañana Maitines (la hora que hoy se llama Oficio de lectura) tiene lectura continuada y Laudes salmodia elegida matinal; por la noche Vísperas tiene lectura continuada del salterio y Completas salmos elegidos vespertinos.

¹⁰ Así, por ejemplo, en el antiguo Oficio romano, el lunes se recitaban los salmos 114-120; en cambio en la distribución del Pío X el 116 pasó a ser uno de los “Laudate” de Laudes. Como consecuencia en las Vísperas del lunes, omitido el 116, se pasó a usar los salmos 114-121, es decir, un salmo que suplió el 116 colocado ahora en Laudes. Consiguientemente el martes la salmodia que en el Oficio romano se iniciaba con el salmo 121, en el breviario de Pío X se empieza con el 122.

romano, los salmos añadidos por San Pío X y una nueva selección de salmos que juzgaron especialmente apropiados a la hora de la mañana.¹¹ ¿Qué criterios orientaron la selección de salmos de Vísperas? Responder a esta pregunta es fundamental para conocer el espíritu con que debe rezarse la salmodia de la noche. Detengámonos, pues, en este aspecto.

Fundamentalmente los criterios que orientaron la selección de salmos de Vísperas fueron también tres, como en Laudes, pero de índole distinta a los que se usaron para escoger los salmos de Laudes: la identidad propia del domingo, la conservación de los salmos tradicionales de Vísperas y la facilidad y significatividad de algunos salmos para la oración popular de la noche. Veamos de qué forma se usó de estos tres criterios.

4. El significado y espiritualidad del domingo

Los pocos fieles que antes del Vaticano II participaban ya en el Oficio de Vísperas –las monjas y monjes, por ejemplo– seguramente notaron poco el cambio de los salmos de las Vísperas del domingo que seguramente acostumbraban cantar.¹² En efecto, desde el siglo V en las segundas Vísperas del domingo se cantaban los salmos 109, 110, 111, 112 y 113. Y estos mismos salmos, aunque distribuidos en varias semanas, se conservan también en el Oficio de Vísperas de los domingos en la nueva Liturgia de las Horas. Pero, a pesar de esta identidad *material* de textos, hoy la motivación de su presencia en las Vísperas dominicales es distinta a la que tenía anteriormente.¹³ Antes se trataba simplemente del inicio de la lectura del segundo grupo de salmos que empezaba el domingo y terminaba el sábado;¹⁴ ahora, en cambio, estos mismos salmos se conservan por su contenido apropiado a la celebración dominical.

Salmo 109: bajo la figura de un rey que teme ante los enemigos y al que se le promete el triunfo sobre los mismos se presenta el misterio de la muerte, resurrección e intronización de Cristo, que es el motivo de la celebración dominical. En el libro de los Hechos este salmo figura explícitamente como profecía de la resurrección y de la intronización celeste de Cristo a la diestra del Padre.¹⁵ Por ser figura de la victoria pascual este salmo, que es la contemplación del misterio pascual, se repite todos los domingos.

11 Cf. nuestro artículo *Los salmos de Laudes en Oración de las horas XX* (1989) 247.

12 Por el contrario seguramente notaron que se habían cambiado la mayor parte de los salmos de las fiestas: antes el salmo 109, que cantaban cada domingo, servía también para todas las grandes fiestas (para las fiestas de la Virgen, por ejemplo) mientras después del Concilio para la mayoría de fiestas había que aprender el canto de salmos distintos a los de los domingos.

13 Es por ello por lo que el salmo 109 ha pasado de ser simplemente *festivo* a ser *propriadamente* dominical. Porque lo que celebra el salmo 109 es la victoria de Cristo no se usa ya en las fiestas de María o de los santos (a no ser en aquellas fiestas que tienen relación especial con el misterio de Cristo, como el 25 de marzo).

14 Cf. más arriba el apartado 2 de este mismo artículo

15 2,34.

Salmo 110: se conserva en las segundas Vísperas del domingo de la tercera semana porque constituye como un memorial de las grandes obras del Señor que, por la resurrección de su Hijo, envió la redención a su pueblo y mostró la fuerza de su poder tal como se celebra en el domingo.

Salmo 111: se conserva en las segundas Vísperas del domingo de la cuarta semana: es como una letanía de las bendiciones con que Dios sella la alianza establecida con el justo. En el domingo se contempla este Justo que es Cristo y la alianza que él ha establecido en su sangre en favor de todos los hombres.

Salmo 112: era el cuarto salmo de Vísperas dominicales antes de la reforma del Vaticano II. Al reducir el número de salmos de Vísperas (de cinco han pasado a dos) este salmo ha sido colocado en las primeras Vísperas del domingo de la tercera semana. Es un texto apropiado al domingo por cuanto nos hace contemplar la exaltación del pobre postrado en la basura y luego sentado con los príncipes, pobre que es Cristo en su misterio pascual y también la humanidad exaltada por Cristo en su resurrección.

Salmo 113 A: canta la libertad del pueblo salido de Egipto, símbolo de la libertad del pecado y de la muerte, inaugurada por la resurrección de Cristo, tal como decía san Agustín: “Reconoced que vosotros, los que renunciasteis al mundo, habéis salido de Egipto”. Este salmo se canta en las segundas Vísperas de la primera semana.

Salmo 113 B: se usa en las segundas Vísperas del domingo de la segunda semana. Viene a ser como un eco de las promesas y renunciaciones bautismales: ante la tentación de infidelidad a que nos someten los ídolos del mundo –especialmente en nuestros días– en el domingo, día bautismal, prometemos en este texto confiar en Dios y renunciar a los ídolos que tienen boca y no hablan, oídos y no oyen.

Todos estos salmos se cantaban en las Vísperas dominicales desde el siglo V; hoy se han conservado en el domingo, pero no principalmente porque su uso en domingo constituya una costumbre antigua sino porque su contenido objetivo concuerda muy bien con la celebración del día de la resurrección del Señor.

A este primer grupo de salmos ya tradicionalmente dominicales se ha añadido un segundo grupo de textos nuevos que también expresan bien la espiritualidad y el significado del domingo cristiano. Justifiquemos brevemente estos salmos:

Salmo 15: en el antiguo Oficio romano figuraba en el primer bloque de lectura continuada del salterio (Maitines del domingo). San Pío X lo pasó a Completas, seguramente porque en el texto hay referencias a la noche y al descanso (*de noche* me instruye internamente; mi carne *descansa* serena). ¹⁶

¹⁶ Por esta misma razón la nueva Liturgia de las horas conserva también este salmo en Completas del jueves

Pero ninguno de estos usos subraya debidamente la importancia de este texto en el que el Nuevo Testamento ve una figura y profecía de la resurrección de Cristo.¹⁷ La nueva distribución del salterio, asignando este salmo a las primeras Vísperas del domingo de la segunda semana, le confiere su más auténtica significación como contemplación de la resurrección del Señor.

Salmo 115: En la lectura continuada del salterio figuraba en las Vísperas del lunes (tanto en el antiguo Oficio romano como en la distribución de San Pío X) sin ninguna significatividad especial. Este salmo, que literalmente es la conclusión del 114 recitado en el viernes anterior, es como una imagen de la resurrección que sigue a la pasión: si el viernes, contemplando al Señor en la cruz, se cantaba: “me envolvían redes de muerte”, al iniciar el domingo, contemplando el triunfo de la resurrección, se entona como un himno de acción de gracias y se proclama: “te ofreceré un sacrificio de alabanza, porque rompiste mis cadenas”, las cadenas de la muerte. Por ello este salmo resulta apropiado al inicio del domingo.

Salmo 118,105-112: Esta estrofa concreta del salmo, que canta la grandeza de la ley (íntegramente este salmo se reza en la hora intermedia a través de las cuatro semanas) tiene un especial significado en las primeras vísperas del domingo (segunda semana) por dos razones principales: en cuanto *salmo dominical* porque iluminar el sentido del domingo como “día octavo”, es decir, como día definitivo que seguirá a nuestros días terrenos, llenos de tentaciones y dificultades, día lleno de la alegría que coronará los trabajos de la vida de tentación –“los malvados me tienden lazos, pero yo no olvido tu voluntad, espero mi herencia perpetua, la alegría de mi corazón” de la que es imagen y anticipo el domingo– y sobre todo en cuanto *salmo vespertino* porque se inicia cantando la luz que ilumina la noche: “*Lámpara* es tu palabra para mis pasos, *luz* en mi sendero”.

Salmo 121: Este salmo se coloca en las primeras Vísperas del domingo (cuarta semana) porque constituye como un pórtico del domingo cristiano: lo que representaba Jerusalén para los israelitas peregrinos como término de su camino, lo significa para nosotros el domingo como culminación de nuestro seguimiento de Cristo¹⁸ y más en concreto la asamblea eucarística que congrega a los fieles “según la costumbre de (la Iglesia, el nuevo) Israel”.

Salmo 129: Este salmo, que a primera vista puede parecer poco apropiado a la fiesta del domingo por sus acentos penitenciales, se ha colocado en las primeras Vísperas del domingo cuarto porque expresa la confianza plena de la Iglesia en la salvación de Dios,¹⁹ salvación que se realiza por la resurrección

17 Hch 2,25-28.31.

18 Cf. SC 10: la liturgia es culminación de la vida cristiana.

19 Por esta misma razón este salmo se canta diariamente durante la octava de Navidad

de Cristo: “El Señor redimirá a Israel de todos sus delitos”. Además, como salmo vespertino, invita a esperar la aurora del domingo en la que se celebrará al Señor resucitado: “Mi alma *aguarda* al Señor, más que el centinela la *aurora: guarde* Israel al Señor, como el centinela la aurora”.

Salmo 141: Este salmo, que se usa en las primeras Vísperas del domingo primero, bajo la figura de un justo perseguido y abandonado, canta, como recuerda san Hilario, la pasión de Cristo: “Todo lo que se describe en el salmo se realizó en el Señor durante su pasión”.²⁰ Pero se ha colocado en el domingo sobre todo porque las últimas expresiones del salmo aluden también claramente a la victoria de la resurrección: “Daré gracias a tu nombre, me rodearán los justos cuando me devuelvas tu favor”. Sin duda así lo supo leer la Iglesia antigua cuando puso como título de este salmo: “Cristo, salido victoriosamente del sepulcro, canta su acción de gracias al Padre”.²¹

5. Conservación de los salmos tradicionales de Vísperas

Como queda dicho ya más arriba tanto el antiguo Oficio romano como la distribución de salmos de san Pío X asignó a Vísperas una lectura continua de salmos: desde el 109 hasta el 147 en el antiguo Oficio y desde el 109 hasta el 144 en la reforma de San Pío X. Esto significa que durante más de quince siglos unos mismos salmos acompañaron la oración vespertina de la Iglesia. Las monjas y monjes que ocuparon los coros monásticos que hoy admiramos o los clérigos que salmodiaron durante siglos en nuestras catedrales repitieron una y otra vez estos salmos al final de la jornada. Y sin duda muchos santos meditaron largamente estos mismos textos mientras los salmodiaban a la puesta del sol en sus respectivas iglesias. No parecería, pues, justo que se hiciera tabla rasa de tanta piedad y de un uso tan perseverante de la salmodia vespertina en la Iglesia latina. Y ello tanto más cuanto que el propio Concilio Vaticano II determinó explícitamente que en la reforma litúrgica que iba a seguir a la asamblea conciliar se debía conservar la sana tradición de tal manera que las nuevas formas que se proyectaran debían desarrollarse “orgánicamente y a partir de las ya existentes”.²² Se imponía, pues, que junto al principio de seleccionar salmos para los domingos, se diera también un repaso al contenido de los salmos tradicionalmente afectados a las Vísperas desde hacía siglos y se conservaran, en la medida de lo posible en esta misma hora. Este fue, pues, el segundo principio que tuvo presente la reforma litúrgica al organizar la salmodia de la noche.

Empecemos diciendo que la asignación tradicional de los salmos 109-144 no se mantuvo de la misma forma como figuraba en los antiguos breviarios. De hecho la antigua distribución de salmos se siguió sólo en dos bloques de la salmodia

20 Cf. la sentencia patristica que figura en este salmo en la Liturgia de las Horas.

21 Cf. SALMON, *Les tituli psalmorum de manuscris latins*, París 1959.

22 SC 23

vespertina: por una parte en los domingos que, como hemos visto en el apartado anterior, conservaron los salmos 109-113 porque, además de ser tradicionales, respondían admirablemente –lo hemos comentado ya más arriba– al contenido teológico y espiritual del día del Señor y por otra en las ferias que van *desde el viernes de la segunda semana al viernes de la cuarta*. Veamos brevemente este bloque de salmos.

Viernes II: la serie de salmos dominicales termina con el salmo 113; el viernes II continúa con el salmo 114. Se omite el 115 (porque se ha seleccionado por su contenido para iniciar el domingo tercero), el 116 (porque ya desde san Pío X se escogió como “Laudate” de Laudes), el 117 (reservado también, por su contenido, para el domingo, ya desde antiguo), el 118 (reservado ya desde antiguo para las horas menores) y el 119 (colocado en la hora menor del lunes cuarto). Omitidos por estas razones los salmos 115-119 la salmodia del viernes continúa con el salmo 120.

Sábado II: las primeras Vísperas del domingo impiden que los sábados tengan celebración ferial. Para la salmodia de estas Vísperas se recurre, pues, como hemos visto en el apartado anterior, a una selección de salmos dominicales (salmos 112 y 115). Esto vale también para los restantes sábados que nunca tienen Vísperas.

Lunes III: Continúa la serie iniciada el viernes y, omitido el salmo 12 que fue seleccionado por su contenido para las primeras Vísperas dominicales de la semana cuarta, se continúa con los salmos 122 y 123.

Martes III: continúa la serie con el salmo 124; se hace una pequeña inversión –pareció que el salmo 130 concordaba mejor con el 124– y los salmos 125 y 126 se pasan al día siguiente; ello no impide que la serie de salmos vespertinos por costumbre, se conserven en la hora de Vísperas.

Miércoles III: Sigue la serie con los salmos 125 y 126.

Jueves III: Sigue la serie numérica con el salmo 131 dividido en dos secciones.

Viernes III: se salta el 132 (se coloca en el viernes siguiente) y el 133 que ya en las antiguas distribuciones se reservó para Completas (actualmente en las primeras del domingo) y se prosigue la serie con el 134 dividido en dos secciones.

Lunes IV: Sigue la serie con el 135 dividido en dos secciones.

Martes IV: Sigue la serie con el 136 y 137.

Miércoles IV: Sigue la serie con el 138.

Jueves IV: Se saltan el salmo 139 (que por no caber en la salmodia de Vísperas se coloca –en lectura continuada pero esta vez en la hora intermedia

de este día entre las Vísperas del jueves a las del Viernes—), el 140 y el 141 (seleccionados por su importancia —sobre todo el primero de ellos— para las primeras vísperas del domingo primero) y el 142 (seleccionado, ya desde la distribución de san Pío X, para Laudes por su carácter matutino); sigue, pues, la serie con el 143 dividido en dos secciones.

Viernes IV: en este día termina la serie de salmos vespertinos con el 144 (dividido en dos secciones) tal como acontecía ya en la distribución de san Pío X. Vespertinos con el salmo 144.

6. Los nuevos salmos seleccionados para Vísperas

La salmodia de Vísperas en la nueva Liturgia de las Horas no sólo ha conservado los salmos vespertinos tradicionales sino que, para llenar las cuatro semanas en que se distribuye ahora la salmodia (antes ésta se distribuía en una única semana) se han buscado, esta vez seleccionando los textos, otros salmos nuevos. Estos nuevos salmos vespertinos la Liturgia de las Horas de Pablo VI los ha colocado en las ferias que van desde el lunes de la primera semana al jueves de la segunda. Veamos brevemente los criterios que han guiado esta nueva selección.

Como principio general se quiso dar a esta nueva parte de la salmodia una orientación pastoral. Como que Vísperas es la hora del Oficio en la que más factible resulta la participación del pueblo se ha querido buscar una salmodia que favorezca por una parte la fácil inteligencia de los textos y por otra que contenga la máxima riqueza espiritual.

Por ello, para antes de iniciar la serie de salmos vespertinos tradicionales en el viernes de la segunda semana, se han seleccionado salmos que anteriormente figuraban en la lectura continuada del salterio de Maitines ²³ y que parecieron especialmente aptos para fomentar la oración cristiana y contemplativa en los principales aspectos que debe tener la plegaria. Estos nuevos salmos vespertinos se ha procurado tomarlos de diversos géneros literarios para que así la oración del pueblo resultara más variada y completa. Veamos cuáles son estos salmos en concreto.

Salmo 10: Se ha colocado en el lunes de la primera semana. Su género literario es de lamentación individual confiada. Su tono de confianza hace de este texto una plegaria oportuna para el fin de la jornada.

Salmo 14: Se trata de un salmo sapiencial que invita a la reflexión y al examen de las actitudes propias. Es como un examen de conciencia muy apto para examinar las obras de la jornada. Figura también en el lunes de la primera semana.

²³ Ello resultaba especialmente fácil porque en la anterior distribución Maitines tenía diariamente unos nueve salmos y ahora tiene habitualmente uno solo y consiguientemente “sobran” muchos textos.

Salmo 19: Continuando el orden numérico de los salmos que se toman de la antigua salmodia matinal, para este día se escoge un salmo de otro género literario: un salmo “real” que ayuda a contemplar el misterio de Cristo y su victoria pascual. Se coloca en el martes de la primera semana.

Salmo 20: tiene el mismo sentido que el anterior y lo complementa. Se coloca también en el martes de la primera semana.

Salmo 26: Este salmo, colocado en el miércoles de la primera semana, es nuevamente un salmo de confianza, apropiado para el fin de la jornada.

Salmos 29 y 31: Salmos de la acción de gracias, tema muy propio para el final del día. Los dos figuran en el jueves de la primera semana.

Salmo 40: nuevamente un salmo de acción de gracias individual como los del día anterior. Su tema concreto de enfermo curado lo hace muy propio del viernes (primera semana) como contemplación de Cristo doliente.

Salmo 44: canto nupcial –cristológico– que hace contemplar las nupcias de Cristo con la Iglesia. Se sitúa en el mismo contexto contemplativo que los salmos 19 y 20 del martes de la primera semana. Figura en el lunes de la segunda semana, dividido en dos secciones.

Salmo 45: Contempla la belleza y perfección de su esposa, la nueva Sión. Se trata de un texto eminentemente contemplativo que alude a la Iglesia como amada de Cristo. Numéricamente se antepone el salmo 44 y se coloca el viernes de la primera semana porque el 44 se divide en dos fragmentos y el 45 no.

Salmo 48: Es un texto sapiencial, como el 14 del lunes de la primera semana, pero esta vez no sobre las acciones de la jornada sino sobre la vanidad de las riquezas. Apropiado al fin de la jornada por su carácter de invitación a la reflexión. Dividido en dos secciones constituye la salmodia del martes de la segunda semana.

Salmo 61 Nuevo salmo de confianza, como el salmo 10 del lunes de la primera semana: al fin de los trabajos del día se quiere poner todo en manos de Dios. Se usa el miércoles de la segunda semana.

Salmo 66: Salmo de alabanza (usado también en Laudes del martes de la tercera semana como “laudate”); situado en Vísperas cobra el sentido de acción de gracias por los dones recibidos durante el día que termina. Se usa el miércoles de la segunda semana.

Salmo 71: Con este salmo, dividido en dos secciones, termina la serie de salmos seleccionados para Vísperas y que antes figuraban en el Oficio de Maitines. Como los salmos 19 y 20, tiene sentido cristológico y pide por la extensión del reino de Cristo. Se usa el jueves de la segunda semana.

7. Conclusión

El breve repaso de la salmodia de Vísperas que hemos realizado hasta aquí nos permite sacar un conjunto de conclusiones interesantes que pueden ayudar a una mejor utilización orante de la misma.

Vemos en primer lugar que la salmodia de Vísperas tiene una historia bastante menos interesante que la de Laudes. Para Laudes, en efecto, la antigua Iglesia buscó salmos apropiados a la mañana. Para Vísperas, en cambio, se limitó a usar una determinada parte del salterio, colocando los salmos por su orden numérico.

La segunda conclusión se refiere a la salmodia dominical: para las Vísperas de este día la reforma litúrgica ha seleccionado, con acierto remarcable, determinados salmos tanto para las primeras como para las segundas Vísperas. Se trata de salmos relacionados no con la hora vespertina sino con el significado propio del domingo. Muchos por lo menos de estos salmos, colocados antes en simple lectura continuada, no tenían relieve alguno; a través, en cambio, de la nueva distribución se han subrayado de manera muy significativa.

Con referencia a las Vísperas feriales hemos descubierto también un doble principio: a) se han incorporado a esta hora, en lectura semicontinua —es decir siguiendo el orden numérico de los salmos pero seleccionando sólo unos pocos de la serie— algunos salmos que figuraban antes en la serie matinal pero que pueden tener especial significado para la oración de la noche (salmos de confianza, de acción de gracias, de reflexión sapiencial, de contemplación de la realeza de Cristo, etc.); b) en segundo lugar, y a partir en concreto del viernes de la segunda semana, se ha reasumido en lectura continuada la misma serie de salmos que, a través de los siglos, formaron la oración de Vísperas. Una interesante nota de respeto a lo que ha sido la tradición de la Iglesia en su plegaria nocturna.

Descubrir todos estos matices ayudará sin duda a dar a la salmodia de Vísperas su carácter distinto y a no limitar la plegaria a su simple recitado material de textos.